

La Frase Proverbial y el Refrán

Por Julio Casares

Concepto de la frase proverbial

Entre el campo de las locuciones y el terreno propio de los refranes, queda una zona amplia, de límites borrosos, poblada de esas fórmulas pluriverbales que los diccionarios, con criterio indeciso, llaman indistintamente “expresiones”, “giros”, “frases hechas”, “frases proverbiales” o simplemente “frases”. Vamos a ver si es posible un deslinde relativamente satisfactorio.

A fin de simplificar el problema empezaremos por eliminar de las denominaciones antes citadas las que carecen de sentido preciso. “Expresión”, “giro” y “frase” son vaguedades cautelosas que no nos sirven como términos técnicos. Tiene cada una de ellas acepciones diversas sin salir del lenguaje gramatical y no ofrecen, por otra parte, característica alguna que permita identificar esas fórmulas que por el momento nos interesan. Quedan, pues, a nuestra disposición las denominaciones, algo más precisas, de “frase hecha” y “frase proverbial”; pero antes de servirnos de ellas hemos de averiguar si corresponden a conceptos distintos.

El Diccionario adjudica a la “frase hecha” una primera acepción que la iguala a la “frase proverbial”, introduciendo así un enfadoso elemento de confusión. En seguida le atribuye un nuevo significado, que explica como sigue: “La que en sentido figurado y con forma inalterable es de uso vulgar y no incluye sentencia alguna”. Tampoco esta definición es utilizable para nuestro propósito, porque se aplicaría igualmente a cualquier locución de las que con tanta paciencia hemos procurado clasificar anteriormente. A **trompa y talega** es, en efecto, u-

NOTA: Hace poco falleció este ilustre filólogo que desde la Secretaría Perpetua de la Academia de la Lengua de España realizó una obra perdurable en favor del idioma. Como tributo a su memoria nos honramos en reproducir este magistral ensayo suyo extractado de su libro “Introducción a la Lexicografía Moderna”.

na fórmula expresiva que no incluye sentencia alguna, que tiene un sentido figurado, que es de uso vulgar y que tiene una forma inalterable; luego si la primera acepción de “frase hecha” equivale a “frase proverbial” y la segunda no señala ninguna diferencia específica respecto de las locuciones, sólo nos queda disponible el concepto de “frase proverbial” y a él tendremos que dirigir nuestra atención.

¿Qué es una **frase proverbial**? “La que es de uso vulgar —con-
testa el Diccionario— y expresa una sentencia a modo de proverbio; v. gr.: **Cada cual puede hacer de su capa un sayo**”. Ya estamos otra vez desorientados, porque si antes, dando por buena la segunda acepción de “frase hecha”, invadíamos el terreno reservado a las locuciones, ahora, si admitimos que la frase proverbial expresa una sentencia a modo de proverbio nos encontramos, de hoz y de coz, en la zona de los refranes. Para retirarnos a nuestro campo, diremos, en primer lugar, que el ejemplo académico aducido para ilustrar la definición de “frase proverbial” no es particularmente feliz. **Hacer uno de su capa un sayo** es ya, sin otro aditamento, una fórmula expresiva completa, y así lo reconoce el propio Diccionario en el artículo **Capa**, donde se lee la explicación siguiente: “Obrar uno según su propio albedrío y con libertad en cosas o asuntos que a él solo pertenecen o atañen”. De donde resulta que la entidad léxica del ejemplo está constituida por **hacer de su capa un sayo**, es decir, por una locución, y que la añadidura “cada cual puede” no altera en modo alguno la naturaleza de la expresión. Es como si a la locución **repicar y andar en la procesión** le antepone-
mos “nadie puede”, y afirmamos que con esto se ha transformado en una frase proverbial. No parece, en verdad, que estemos en el buen camino.

Confusión existente entre las locuciones, las frases proverbiales y los refranes

La dificultad para establecer divisorias entre la locución y las frases adverbiales por una parte, y entre éstas y los refranes por la otra, tiene, en no pocos casos, una explicación de carácter histórico. Por lo que se refiere a las locuciones que hoy se usan en el lenguaje familiar, podemos comprobar que muchas de ellas son fragmentos que se han salvado en el naufragio de antiguas frases proverbiales. Todavía cuando mencionamos al **sastre del Campillo** tenemos en la mente, aunque lo callemos, que **cosía de balde y ponía el hilo**; pero cuando se dice de un sujeto que “ni pincha ni corta”, son pocas las personas enteradas de que esta condición se formuló como atributo de “la espada de Bernardo”. Y en cuanto a **la carabina de Ambrosio**, ya no hay manera de saber si la ineficacia que simboliza era imputable a la carabina porque no disparaba o al propio Ambrosio porque no se atrevía a disparar.

Un proceso semejante podemos observar en las frases adverbiales como jirones desprendidos de antiguos proverbios. **Al freír será el reír** no habría significado nada sin el segundo miembro, que servía de contraste: y al **pagar será el llorar**. Casi nadie tiene hoy conciencia de esta continuación; pero, a pesar de ello, y a pesar de que las palabras conservadas contradicen la intención primitiva, condensamos en ellas todo el sentido que tenía el refrán. Por cierto que en este caso el

olvido de la segunda parte del proverbio dió pie para buscar a la primera una justificación anecdótica. Hela aquí: Una buena mujer, viendo salir de su cocina al carbonero con la cara toda tiznada, no pudo contener la risa, a la que respondió el carbonero: **al freír será el reír**, pensando en la sartén que había robado y que se llevaba oculta en el saco. Correas cuenta el cuento de otra manera, y consiguientemente varía el dicho: “Dicen que un carbonero, vaciando el carbón en una casa, se llevaba hurtada la sartén escondida, y preguntándole si era bueno el carbón, encareciéndole por tal, dijo: **Al freír lo verán**”.

El mecanismo que conduce a estas condensaciones del significado total de una expresión compuesta a favor de uno de los componentes, fenómeno familiar a los semantistas, podemos verlo funcionar en cualquier tiempo. Hoy, por ejemplo, es corriente cierto refrán con que se censura a quien nos prodiga palabras amables, pero nos niega, llegada la ocasión, cualquier favor que le pedimos; y como todos conocemos ese refrán no es necesario decirlo por entero. Basta con la primera parte. **Mucho te quiero, perrito**. . . El resto lo suple el oyente: **pero pan poquito**. Si alguna vez, corriendo los años, se perdiera por completo el recuerdo de esta segunda parte, la primera, conservando durante cierto tiempo toda la virtualidad expresiva del conjunto, se habría convertido en frase proverbial.

Características de la frase proverbial

Volviendo a lo más duro del problema que nos habíamos planteado, lo que importa es delimitar, siquiera sea aproximadamente, los contornos de la frase proverbial en relación con la locución y con el refrán. La primera cuestión la podemos dar por resuelta si se admite que **toda fórmula pluriverbal reducible a cualquiera de las categorías establecidas para las locuciones no es frase proverbial**, como se vio al analizar el ejemplo académico **cada cual puede hacer de su capa un sayo**. La segunda cuestión la examinaremos más adelante. Admitida esta norma eliminatoria que acabamos de formular, ocurre preguntar qué significa “proverbial” aplicado a una “frase”. El Diccionario, según hemos visto, interpreta ese adjetivo con referencia al refrán: “sentencia a modo de proverbio”; pero nosotros entendemos por “proverbial” algo que tiene una tradición de ejemplaridad por consenso de una comunidad lingüística, aunque carezca por completo de las propiedades específicas del refrán. En el mundo ha habido, ciertamente, muchos casos de paciencia admirable; pero para nuestra conciencia actual la máxima ejemplaridad en el ejercicio de esa virtud va unida al nombre de Job, y por eso damos a su paciencia el calificativo de “proverbial”. También ha conocido la humanidad incontables guerras tristemente famosas por la mortandad y asolamiento que causaron y, sin embargo, sólo ha perdurado en la fraseología española el recuerdo de la de Troya. Asedios tan honrosamente memorables en nuestra propia historia como los de Sagunto y Numancia no han dado pie para una sola frase popular, mientras que vemos otorgado ese honor al sitio y a la toma de Zamora. Así figuran en el repertorio usual de fórmulas

tradicionales troqueladas las expresiones **¡allí fué Troya!** y **no se ganó Zamora en una hora**. Este es, a nuestro entender, el prototipo de la frase proverbial. Lo que dijimos de las guerras y de los sitios es también aplicable a las batallas, y en esta línea la primacía representativa la otorgó el pueblo a la de San Quintín: **se armó la de San Quintín**. Esta expresión sería igualmente un ejemplo de frase proverbial si pudiéramos estar ciertos de que el uso no admite otras formas del verbo "armar". Si, por el contrario, fuese normal decir "se ha armado", o "se armará", o "se está armando" **la de San Quintín**, nos hallaríamos ante una locución de las que hemos clasificado como verbales: **armar la de San Quintín**.

En la mayoría de los casos, lo que se ha convertido en frase proverbial es un dicho o un texto que se hizo famoso por el acontecimiento histórico que le dió origen (véanse los ejemplos anteriores), por la anécdota, real o imaginaria, a que se refiere, o bien por la persona o personaje a quien se atribuye el dicho o que figura en él como agente o paciente. Así parecen demostrarlo los ejemplos siguientes: Las paredes oyen; muérete y verás; a más moros, más ganancia; nadie las mueva que estar no pueda con Roldán a prueba; ahora lo veredes, dijo Agrajes; digan, que de Dios dijeron; otro gallo me cantara; si te vi no me acuerdo; hasta verte, Jesús mío; no está el horno para bollos; no está la Magdalena para tafetanes; díjolo Blas, punto redondo; mucho va de Pedro a Pedro; habló el buey y dijo mu; del lobo un pelo; pelillos a la mar; tarde piache; envaine, seor Carranza; salga pez o salga rana; tú lo quisiste fraile mostén, tú lo quisiste tú te lo ten; viejo es Pedro para cabrero; de todo hay en la viña del Señor; dame pan y dime tonto; tijeretas han de ser; ese pan no se coció en su horno; paciencia y barajar; al buen callar llaman Sancho; de menos nos hizo Dios; siempre lo fue don García; a Segura lo llevan preso; éste no es mi Juan que me lo han cambiado; apenas me llamo Pedro; vamos a ver cómo baila Miguel; lo pasado, pasado; contigo pan y cebolla; con su pan se lo coma; cualquier tiempo pasado fue mejor; ya vendrá el tío Paco con la rebaja; eso será lo que tase un sastre; que lo canten los ciegos de París; Lisardo, en el mundo hay más; al campo, don Nuño, voy; manos blancas no ofenden; a lo que estamos tuerta; aun hay patria, Veremundo; peor es meneallo; con azúcar está peor; etc.

La acumulación de ejemplos, que en otro caso podría parecer excesiva, tiene en su excusa el deseo de presentar material suficiente para que puedan apreciarse los diversos aspectos ideológicos y formales que nos ofrecen los dichos que estudiamos. Si los examinamos uno a uno observaremos que ninguno de ellos tiene los caracteres que hemos atribuído a las locuciones. Hay, ciertamente, no pocos dichos que podrían confundirse con ellas, que están casi a caballo en la divisoria, pero los hemos eliminado de nuestra enumeración. Existe, en efecto, muy poca diferencia entre **si te vi no me acuerdo y ojos que te vieron ir**, y, sin embargo, la inclusión de esta última frase entre las proverbiales nos habría inducido a error, porque con toda naturalidad puede emplearse como locución exclamativa. También es fácil apreciar, a la vista del material presentado, que la frase proverbial es una entidad léxica autónoma que no se sometería sin violencia a servir de ele-

mento sintáctico en el esquema de la oración; y ésta es otra característica que distingue a las frases de las locuciones significantes, incluídas las adverbiales que tienen forma de oración subordinada. Estas son siempre reducibles, conceptualmente, a un adverbio simple: "El árbitro decidió la cuestión **en menos que canta un gallo**", es decir "rápidamente". Se trata, pues, de una locución adverbial. Compárese la precedente oración con esta otra: "Si yo fuera bachiller, **otro gallo me cantara**". Aquí la oración principal es la frase "otro gallo me cantara", y el resto desempeña el papel de una subordinada condicional.

Sigamos perfilando la fisonomía de la frase proverbial. Esta es siempre algo que se dijo o se escribió, y su uso en la lengua tiene el carácter de una cita, de una recordación, de algo que se trae a cuento ante una situación que en algún modo se asemeja a la que dió origen al dicho. Su valor expresivo no está en las imágenes que pueda contener, cosa que es esencial en las locuciones significantes, sino en el paralelismo que se establece entre el momento actual y otro pretérito, evocado con determinadas palabras. Cuando discuten dos personas sobre cualquier materia, y una de ellas lleva su terquedad hasta un extremo irrazonable, nos viene a la memoria la frase proverbial **tijeretas han de ser**, porque estas cuatro palabras cifran y encierran toda la substancia del cuento famoso en que cierto marido, harto de porfiar con su mujer, empeñada en que los zarcillos de la vid se habían de llamar **tijeretas** y no otra cosa, la tiró al río. Ella siguió gritando **tijeretas** y, ya completamente envuelta por las aguas, aun sacaba dos dedos de una mano y los juntaba y separaba como símbolo de las **tijeretas**. Otro ejemplo: Antiguamente solía haber en todas las casas vasos o jarros en cuyo fondo se leía la cifra **I. H. S.** (Jesús); y cuando un bebedor se disponía a apurar el líquido contenido en tales vasijas, generalmente vino, hasta que quedara visible la citada inscripción, decía en tono familiar: **Hasta verte, Jesús mío**. El uso congruente de esta frase requiere, por tanto, la presencia "actual" de la persona con un vaso en la mano.

Mientras los hechos, fábulas, costumbres, etc., a que aluden las frases proverbiales perduraban en la memoria de los hablantes, éstas tenían su máxima eficacia, la cual va disminuyendo de generación en generación, hasta el punto de que muchas de dichas frases han dejado de ser comprensibles, no ya para el común de las gentes, sino aun para los investigadores más diligentes y eruditos. Y, sin embargo, en el habla cotidiana las vemos aparecer con valor consabido por virtud del misterioso y maravilloso crédito inherente a las palabras, que se dan y se toman como billetes de banco, cuando a veces la entidad emisora que habría de convertir esos papeles en metálico desapareció hace mucho tiempo sin dejar huella.

Dada la escasa atención que merecieron hasta ahora los hechos lingüísticos que examinamos —acerca de los cuales no tenemos noticia de que se haya publicado trabajo alguno—, y teniendo en cuenta que la ocasión presente no es propicia para emprender el estudio que se echa de menos, hemos hecho lo posible para esbozar un criterio que permita distinguir con relativa seguridad una locución de una frase adverbial. ¿Podremos hacer algo semejante por el lado de los refranes?

Concepto del refrán. - Aspecto formal. Refranes unimembres y plurimembres

Sin pretensiones de definición, y simplemente para nuestro gobierno, diremos que el refrán es “una frase completa e independiente, que en sentido directo o alegórico, y por lo general en forma sentenciosa y elíptica, expresa un pensamiento —hecho de experiencia, enseñanza, admonición, etc.—, a manera de juicio, en el que se relacionan por los menos dos ideas”. En la mayoría de los casos las dos ideas están expresas. En el refrán **al que madruga Dios le ayuda**, presentamos, de un lado el favor divino, y de otro la diligencia del sujeto, y “juzgamos” que la concesión del favor está subordinada a esa diligencia.

A consecuencia de esa contraposición de conceptos, la forma usual del refrán es bimembre o, por ampliación de dichos conceptos, plurimembre. Refranes bimembres: **Al freír será el reír, y al pagar será el llorar. Al comer, gaudéamos; al pagar, ad te suspiramus.** Refrán cuatrimembre: **Al comer de las morcillas, rien las madres y las hijas; y al pagar, todas a llorar.** Refrán de seis miembros: **Al matar de los puercos, placeres y juegos; al comer de las morcillas, placeres y risas; al pagar de los dineros, pesares y duelos.** Cuantos más miembros componen el refrán, tanto más nos alejamos de la zona en que puede confundirse con la frase adverbial.

Por eso, desde el punto de vista formal, donde tenemos que aguzar la atención es en aquellos casos en que el refrán presenta la estructura de una oración simple, porque en eso coincide con la frase proverbial.

El refrán unimembre

El Diccionario nos explica, por ejemplo, que **no es oro todo lo que reluce** es un refrán, a lo cual nada tenemos que oponer. En cambio, otra expresión tan semejante a ésta como **no todo el monte es orégano**, lleva la calificación de frase proverbial. Si alguien nos quisiera decir por qué, nos habría facilitado grandemente el camino. Mientras tanto, esa distinción entre dos fórmulas hermanas sólo nos viene a demostrar cuán difícil es la tarea que nos hemos impuesto. Trataremos, esto no obstante, de avanzar hasta donde nos sea posible.

Así como en el entimema se suprime una de las premisas sin poner en riesgo la validez lógica del consiguiente, hay casos en que el refrán sólo presenta explícitamente uno de los términos del juicio, en el supuesto de que el otro se sobreentiende. Prescindiendo por el momento del empleo traslaticio, el refrán unimembre **no se pescan truchas a bragas enjutas** carecería de sentido si no fuera notorio para el hablante que esta clase de pesca exige que el pescador se meta a veces en el agua hasta por encima de las rodillas. El silogismo completo tendría este desarrollo: Es así que para pescar truchas hay que mojarse; es así que cierta persona no quiere mojarse, luego esa persona no pescará truchas. **No se pescan merluzas a bragas enjutas** sería una necesidad inusitada, porque no existe aquí la premisa que, en el caso de las truchas, se sobreentiende. Unas veces, el supuesto implícito es tan evidente como en el ejemplo anterior; otras veces aparece remoto o des-

vanecido, y hay no pocos refranes cuyo significado primitivo no se puede reconstruir porque sólo conservan un consiguiente cuyo antecedente se perdió para siempre en el transcurso de los siglos. Empleamos estos refranes, que realmente no comprendemos, como creemos comprender muchas palabras de etimología desconocida, porque la tradición nos las ofrece atribuyéndoles un valor que nadie contrasta y que, a menudo, es diferente o contradictorio del que tuvieron en su origen. A nuestro juicio, pues, **no todo el monte es orégano** merece la calificación de refrán con tan justo título como **no es oro todo lo que reluce**.

Notas diferenciales de la frase proverbial en relación con el refrán

Intentemos todavía otro recurso para establecer notas diferenciales entre el refrán y la frase proverbial. Esta tiene, como ya se indicó, el carácter de un dicho que arranca de un caso único y concreto, real o fingido, y que se sitúa en el pasado. **Tijeretas han de ser**, se atribuye a una mujer única en un momento también único, cuya repetición no es de esperar. El proceso lingüístico creador quedó cerrado una vez forjada la frase, y su aplicación tendrá siempre el valor de una cita. Ahora bien, el que inventa un refrán aspira a formular, en forma abstracta, es decir, **no referida a un caso particular**, una "verdad" valedera para toda la humanidad, sin distinción de tiempos ni lugares" (1). Poco importa que lo que se nos da como "verdad" sea una máxima moral, un consejo inmoral, una facecia maliciosa, un epigrama, una observación metereológica o un precepto de higiene. **Al que madruga**, sea lapón u hotentote, y viva hoy o de aquí a cien años, el refrán le da la seguridad de que **Dios le ayuda**. El proverbio, en general, como fruto de experiencias acumuladas, tiene su fundamento en el pasado; pero nace de cara al porvenir; es una enseñanza que se da en forma mnemotécnica para que se tenga en reserva hasta que llegue la ocasión de aplicarla. La frase proverbial, por el contrario, no adquiere el carácter de tal por voluntad del que la inventó, ni se destina a la posteridad; es ésta la que a fuerza de repetir y aplicar la frase acaba por darle el carácter de proverbial.

En cuanto a la forma, el refrán lleva siempre visibles las huellas de una elaboración estudiada y artificiosa, que aprovecha recursos tan variados como el metro, la rima, la aliteración, el paralelismo, la similitud, el dialogismo y toda clase de figuras de dicción y licencias, sin excluir la deformación intencional de las palabras, ni la dislocación de la sintaxis. La frase proverbial, por el contrario, se nos ofrece como una expresión espontánea, y si alguna vez esa expresión parece propia de la lengua escrita, es porque alguien la sacó, antes de que se hiciera popular, de alguna obra literaria; v. gr.: "Al campo, don

1) — Se exceptúan, naturalmente, por lo que a los lugares se refiere, los proverbios cuya aplicación se restringe a un territorio determinado; v. gr.: *Cuando fueres a Linares, lleva un pan en los costales*. El que dijo *en abril aguas mil* creyó que formulaba una enseñanza valedera para todos los abriles posibles, sin pensar en las diferencias de clima y latitud.

Nuño, voy”; “Lisardo, en el mundo hay más”; “Siempre lo fue don García”; “Aun hay patria, Veremundo”; “A más moros, más ganancia”, etc.

Dialogismos y “wellerismos”

Hasta qué punto percibe el habla familiar la diferencia entre las frases proverbiales y los refranes es cosa que puede apreciarse por las muletillas que con frecuencia les añade el hablante, como si quisiera apartar de sí toda responsabilidad personal cuando se hace eco de tales fórmulas. Las muletillas más corrientes son: “Como vulgarmente se dice”; “Como suele decirse”; “Como el otro que dice”; “Como dijo el otro”. Pues bien, si alguien tuviera la curiosidad de anotar cuándo y cómo se emplean esos bordoncillos, advertiría probablemente que el último de ellos, “Como dijo el otro”, corresponde por lo común a una frase proverbial; “Adiós, Madrid, que te quedas sin gente, como dijo el otro”. Aquí no cuadraría “Como suele decirse”, porque la ocasión de aplicar la frase no es de las que se presentan a cada paso. Tanto es así que algunas de esas muletillas, atribuidas a un “otro” individualizado, se han adherido permanentemente a ciertas frases, dándoles de este modo, según el parecer de los paremiólogos (que nosotros no compartimos), la categoría de refranes. Pensamos al decir esto en los graciosos dialogismos que tanto abundan en nuestro Refranero, constituídos por una frase impersonal seguida de un comentario, generalmente irónico, que la pone en boca de un sujeto determinado: “Adiós, Madrid, que te quedas sin gente. **Y se iba un zapatero de viejo**”. Aquí se da a entender que el zapatero mismo que se iba fue quien pronunció el dicho; pero otras veces hay cambio de persona. Se supone, por ejemplo, que uno exclama: “¡No es nada lo del ojo!”, y que otro comenta: **¡Y lo llevaba en la mano!** Si hubiera tiempo para ello intentaríamos demostrar que las expresiones de este carácter son la modalidad meridional que hace juego con los **wellerismos** (2) de los pueblos norteños.

Carácter autóctono de la frase proverbial

Y ahora una última nota diferencial. Si apartamos de cualquier refranero todas aquellas fórmulas cuya vitalidad y propagación no pueden atribuirse a un contenido ideológico de interés general (pullas entre pueblos vecinos, sátiras socarronas contra gentes o cosas respetables, adivinanzas, obscenidades, juegos de palabras, rimas jocosas, etc.) comprobaremos que el acervo que en verdad constituye un patrimonio hereditario de la sabiduría popular sólo representa una parte, y no la mayor, del total de refranes coleccionados. Pues bien, la paremiología comparada nos enseña que una gran proporción de los proverbios que realmente pretenden condensar la experiencia humana y aleccionar a las generaciones futuras es común, no en la forma, pero sí en el concepto, a muchos pueblos distanciados por la geografía o por la historia.

2) — Del nombre de Sam Weller, famoso personaje de Dickens, que hace las veces de Sancho Pancho en las quijoteskas aventuras de Mr. Pickwick.

¿Herencia de una misma civilización anterior, coincidencia mental, préstamos...? No nos importa la respuesta; nos interesa consignar el hecho para enfrentarlo con este otro: las frases proverbiales son privativas de los pueblos en que nacieron. Si se examinan, en efecto, los copiosos ejemplos que se adujeron en otro lugar, se advertirá que ninguno de ellos puede tener empleo más allá de nuestras fronteras. **Eppur si muove** o **anch'io son pittore** son expresiones que, aunque alguna vez se vean traducidas, siempre serán frases proverbiales italianas, como serán francesas **après moi le déluge** o **Paris vaut bien une messe**, e inglesas **much ado about nothing** o **my kingdom for a horse**. Y lo mismo podría decirse de las latinas, salvo las que, procedentes de la Sagrada Escritura, han adquirido carta de naturaleza en todos los pueblos cristianos.

Quedan todavía por catalogar ciertas expresiones de vida relativamente efímera, que en un momento dado gozan del favor de las gentes y andan de boca en boca por todo el ámbito nacional, para desaparecer luego sin dejar rastro, salvo en algún sainete popular o en composiciones pertenecientes a géneros literarios menores. Son los llamados **timos**, por el estilo de **que te crees tú eso, no es por ahí** (nótese el acento achulado del adverbio), **no hay derecho, a ver si va a poder ser**, etc. No obstante la calidad plebeya en demasía de estas fórmulas no sería lícito olvidarse de ellas en un estudio de la fraseología española. A nuestro entender constituyen una categoría de la frase proverbial, infima y chabacana si se quiere, pero que ofrece todos los caracteres de la clase.

La frase proverbial en los refraneros

Alguien podría pensar que hemos gastado demasiado espacio en el intento de marcar una divisoria, siquiera sea borrosa y discutible, entre el refrán y la frase proverbial; pero se ha de tener en cuenta, en primer término, que el terreno en que nos hemos entrado estaba todavía por desbrozar. Todas las obras de paremiología, tanto antiguas como modernas, nos ofrecen en revuelto montón refranes, frases proverbiales y simples locuciones. El maestro Correas trató de evitar esta confusión dividiendo su **Vocabulario** en dos partes, dedicada la primera al refrán propiamente dicho, y la segunda a las "frases más llenas y copiosas", pero no acertó en el deslinde o no fue consecuente con su propósito. Así vemos, por ejemplo, que las expresiones **medrados estamos, no en mis días, son habas contadas, zurrar la badana, ir de capa caída, como un huevo o una castaña**, con más de un centenar de otras análogas, figuran entre los refranes. No hay que olvidar, por otra parte, que si nuestra modesta posición de lexicógrafos nos permite eludir muchas cuestiones de índole puramente especulativa porque tienen su lugar adecuado en los tratados de lingüística, esa posición nos obliga, en cambio, a tomar partido ante los problemas cuya solución práctica se ha de reflejar necesariamente en las columnas del Diccionario; y uno de estos problemas es el siguiente: ¿Está justificada la inclusión del tesoro paremiológico en una obra de lexicografía? La Academia Española entendió que sí desde el primer instante, y no sólo se

ha mantenido en su criterio, sino que lo ha aplicado cada vez con mayor amplitud en las sucesivas ediciones del Diccionario.

El refrán como texto de lengua y como paremia

Para salir al paso de posibles equívocos conviene distinguir desde ahora el refrán como fórmula expresiva, que encierra determinado contenido ideológico —paremia— y el refrán como texto de lengua, a veces único, para documentar el uso de un vocablo o de una construcción *sui generis*. Si tomamos por ejemplo el proverbio “castígame mi madre y yo trómpogelas”, no podemos pasar por alto el problema de léxico que consiste en averiguar qué acepción del verbo “trompar” es la que juega en dicho proverbio. En cambio, este otro refrán “quien quita la ocasión quita el pecado” no ofrece el menor interés como texto. Cada palabra está en su sitio y ninguna asume un significado que no sea el normal y corriente. Se puede explicar a continuación, como hace la Academia: “ref. que aconseja se huya de los tropiezos para evitar daños”; pero esto, a nuestro juicio, nada tiene que ver con la lexicografía.

Tienen cabida las paremias en una obra lexicográfica?

Ya se ha visto apuntar en el párrafo anterior nuestra opinión contraria a la entrada de la gran mayoría de los refranes en el Diccionario; pero, como se trata de un parecer un tanto revolucionario, convendrá razonarlo con más detenimiento. Nos fundamos, para empezar, en que el refrán no es un hecho expresivo reducible a una equivalencia conceptual unitaria; y en segundo lugar en que tampoco es una combinación verbal cuyos términos hayan adquirido significación especial al fundirse en un bloque. La expresión “de padre y muy señor mío” tiene un valor unitario por su concepto y por su función; las seis palabras de que consta la locución sólo quieren decir “importante, considerable”, y el conjunto tiene idéntico empleo que cualquier adjetivo; v. gr.: “me acaban de dar un disgusto de padre y muy señor mío”. Tenemos, pues, entre las manos un material indudablemente lexicológico. En la expresión “caballero de industria”, “caballero” toma un sentido irónico, puesto que se aplica a un sujeto de conducta vituperable; e “industria” se usa aquí con un valor peyorativo que designa toda clase de malas artes, sin excluir el engaño ni la estafa. Sería, pues, absurdo insertar en el artículo “caballero” una acepción equivalente a “persona de proceder indecoroso” o adjudicar a “industria” el significado de “arte de medrar con engaños y fraudes”, puesto que dichos nombres sólo tienen ese valor a consecuencia de la mutua deformación que se han impuesto al formar un conglomerado. Este, por otra parte, se resuelve en un solo concepto. Antes de que nos viniera de Francia el “chevalier d'industrie”, le llamábamos por acá un **vividor** (véase la definición del Diccionario). Se trata, pues, de un grupo de palabras coaguladas en una entidad léxica.

El refrán propiamente dicho carece de los caracteres que acabamos de señalar. Es, como ya dijimos, una frase completa o una cláu-

sula independiente, en la que se relacionan, por lo menos, dos ideas, y en la que las palabras conservan su sentido usual, directo o figurado, sin deformarlo para dar origen a una nueva entidad léxica indivisible.

Etimología del refrán

Por otra parte, si hubiera que tratar seriamente de los refranes considerados como material léxico, no nos podríamos contentar con deducir, como se hace ahora, con acierto o con desacierto, una enseñanza o moraleja que ecorresponda a la intención que se supone en el inventor del refrán. Tendríamos que averiguar, antes que nada, el sentido recto de las palabras que lo forman, sacar después el significado traslaticio y deducir, por último, el valor teleológico, la intención trascendente del conjunto. El Diccionario, por ejemplo, recoge el refrán **uno piensa el bayo y otro el que lo ensilla**, y lo explica de esta manera: "ref. que advierte el diferente modo de pensar de los que mandan y de los que obedecen". A este propósito escribí yo en otro lugar: "La Academia, ya en el siglo XVIII, tomó partido a favor de los lexicógrafos y escritores que entendieron que aquí el verbo "pensar" tenía el significado ordinario de "imaginar" (lat. **pensare**) dando de lado a la más antigua tradición, según la cual el verbo del refrán equivale a "dar pienso" a las bestias, como entendió, entre otros, Terreros, escribiendo para evitar anfibologías: "uno piensa el bayo y otro es el que lo ensilla". Cuál sea la "más antigua tradición" lo veremos después; pero la consecuencia que quiero deducir es que mientras no sepamos a ciencia cierta qué sentido se dió al verbo **pensar**, todo serán divagaciones en el aire. Por eso "unas veces se aplica el refrán —añadía yo— para expresar la diferencia de criterio entre el que manda y el que obedece (representados por el jinete y la caballería), y otras sirve de moraleja para los que se aprovechan bonitamente del esfuerzo o del gasto ajeno".

No hallamos, pues, en plena etimología del refrán. La primera palabra **uno**, ¿representa a una persona o a una cosa? En la **Crónica de Don Alvaro de Luna** (1.470) leemos: "una cosa piensa el bayo, e otra el que le ensilla". Esto parece confirmar la interpretación académica. La de Terreros, que entiende que ese **uno** es una persona, la atribuye Valdés (**Diálogo de la Lengua**) a la simpleza de un vizcaíno; pero Calderón, que no era vizcaíno ni simple, escribió lo que sigue: "Y mientras yo también **pienso** / **Este ballo**, que no ensillo", donde el sujeto de "pensar" es evidentemente la persona que habla. Segundo vocablo del refrán: **pienso**. Los que dan al verbo un sujeto personal, y que no son únicamente los autores citados, entienden, según hemos visto, que se **da pienso** al animal. Esta opinión parece contradicha por una redacción más antigua usada por el Arcipreste de Hita, y que empieza así: "Uno coyda el vayo...", fórmula que repite Pérez de Guzmán, "Aunque uno coyda el vayo. / Quien lo ensilla al entiende". ¿Este "coydar" tiene el sentido moderno o, lo que es más probable, el antiguo de **cogitare**? **Ensillar**, por su parte, también ha dado motivo a interpretaciones anfibológicas. Propiamente vale colocar y ajustar la silla a la caballería. ¿Hay algún fundamento para atribuirle el signifi-

cado traslaticio de “montar o cabalgar”? No tengo noticia de que esta acepción esté documentada en ninguna época de la lengua; y si **ensillar** sólo puede tener el sentido recto, caen por su base las dos interpretaciones de que se ha hecho mención y dejan paso libre a cualquiera otra, que bien pudiera ser la que nosotros patrocinamos. Partimos de que **ensillar** significa, sin segunda intención, “poner la silla”, como lo confirma este otro refrán: “Aun no ensillamos y ya cabalgamos”. Lo de que **pensar** equivalga a “dar pienso” no es mera conjetura, y así lo vemos, por ejemplo, cuando Villena (**Arte Cisoria**, ed. 1879, pág. 12) enumera las doce propiedades “para aver cabimiento en casa de señor”. Estas propiedades son “cortar de cuchillo, cantar, trobar, nadar, jugar de esgrima, jugar axedrés e tablas, **pensar** e criar cavallos, cosinar, cavalgar...”. Igualmente indudable es este significado de **pensar** en el proverbio clarísimo que dice: “Al llamado de quien le **piensa**, viene el buey a la melena” (3). Esta “melena” es una pieza del yugo con que se uncen los bueyes. El significado recto del refrán es, pues, que con el pienso se atrae al animal para que se deje poner el yugo. El metafórico lo explica Correas: “Que la necesidad amansa los bravos”. Sentado esto, no hay dificultad en admitir que el tan discutido proverbio quiere dar a entender que mientras “uno”, es decir, una persona, entretiene al bayo con el pienso, “otro”, otra persona, se aprovecha de que está distraído y le coloca la silla sin la menor resistencia. Hemos dicho que patrocinamos esta interpretación porque no es nuestra, sino del fundador de la paremiología española. Dice, en efecto, el Marqués de Santillana explicando el refrán: “Los que están avisados essecutan los negocios cuando están más seguros los que biven descuydados”, es decir, cuando no se dan cuenta del peligro o inconveniente. Esta interpretación es valedera, aunque pongamos “coydar” en lugar de “pensar”, y aunque “uno” signifique “una cosa”. Siempre queda de un lado el animal desprevenido y de otro lado el que se aprovecha de este descuido. Con la discusión de este proverbio y con el ejemplo anterior de “trómpogelas” parece suficientemente aclarado por qué a esta fase de la investigación la hemos llamado “etimológica”.

Semántica del refrán

Y a continuación vendría la fase “semántica”, todavía más difícil y arriesgada que la anterior. Ya se ha visto en la biografía del refrán que acabamos de comentar, cómo y por qué se han producido cambios de significación que llegan a ser antagónicos. He aquí otro caso. El diccionario académico registra el refrán **Mucho os quiero, Pedro; no os digo lo medio**, y nos lo explica como sigue: “Refrán que reprende la afectada ponderación del cariño cuando se pretende algo o cuando las obras no corresponden”. ¿Por dónde sale esta reprensión de las palabras contenidas en el refrán? Por ninguna parte. Para que esas palabras tengan algún sentido hay que remontarse a una etapa anterior

3) — En algunos cortijos andaluces se llama *pensador* al encargado de dar el pienso a las caballerías.

en que **lo medio**, eso que no se decía, era algo consabido de los hablantes: la gracia consistía en elidir el sustantivo **mal**, con lo cual, los que estaban en el secreto entendían, en lugar de **mucho os quiero**, “mucho mal os deseo”. No había, pues, reprensión alguna, sino simplemente ironía en la expresión y cautela en el que hablaba. Por eso la interpretación de Correas dice así: “Es de sagaces no dar a entender la mala voluntad que tienen a otros. . .”. Esto ya es congruente con la letra del texto; pero añade Correas que “también es de cuerdos mirar más al intento y obras que a las palabras”, con lo cual nos indica ya el puente semántico que conduce a la última frase de la explicación académica: “cuando las obras no corresponden” a la afectación del cariño. ¿Cuántas veces será posible descubrir o conjeturar los eslabones que sirven de enlace entre la acepción actual de un refrán y su significado primitivo?

Una de las características del refrán, como es sabido, consiste en el uso y abuso de la elipsis, combinada en muchos casos con la obscuridad voluntaria de la frase hasta convertirla en un acertijo. Se lucía de este modo el ingenio del inventor y se ponía a prueba la agudeza del oyente. Esto explica la popularidad de muchos proverbios que no encierran enseñanzas morales —o inmorales— ni datos de experiencia, ni consejos pragmáticos, ni ningún otro contenido que justifique su propagación. Modernamente hemos visto florecer con exuberancia la moda de los “colmos”, substituídos luego por algo más estúpido, como eran los “tantanes”. La persona que proponía un “colmo”, inventado por ella o recién aprendido, gozaba con sentirse intelectualmente superior a la persona preguntada mientras ésta no daba con el chiste, y ésta persona, una vez enterada, se tomaba el desquite con una tercera, y así sucesivamente, en progresión geométrica, hasta que el “colmo” había invadido todo el ámbito de la nación. Muchos de los refranes que han llegado hasta nosotros vacíos de significación, tuvieron su origen en un doble sentido, generalmente escatológico u obsceno, en una pulla encubierta o en una alusión a sucesos minúsculos justamente olvidados. Otras veces el placer infantil de hacer versos de puro sonsonete fue el único motivo para que los hombres o las mujeres de cierto pueblo, cuyo nombre incitaba a la rima, se viesan gratuitamente obsequiados en un refrán con calificativos encomiásticos o, más frecuentemente, injuriosos, según lo que pedía el consonante: “Al andaluz hazle la cruz”; “En Alcaudete (o cualquier nombre terminado en -ete) el que no es ladrón es alcahuete”. A la luz de las observaciones que preceden no parecerá injustificado sostener que el estudio de los proverbios como tales y no como textos de lengua —conviene insistir en la distinción— debe dejarse para la paremiología, ciencia que guarda más relación con el folclore y con la psicología colectiva o étnica que con las disciplinas lingüísticas.

Las frases proverbiales en el Diccionario

Si en vista de ello se libera a la lexicografía de los problemas antes mencionados, la frontera que andábamos buscando para no salirnos del terreno lexicográfico quedaría establecida entre los refranes, por la parte de afuera, y las frases proverbiales con un pie a cada lado. La

inclusión de éstas en el Diccionario no es cosa que se pueda decidir de antemano y con carácter general. Dependerá, en cada caso, de la índole de la frase y de la explicación que requiera; porque si ésta ha de ser, por ejemplo, de carácter puramente erudito o histórico, bien puede el lexicógrafo dejar esa misión para otros investigadores y atenerse a su propio menester. Un par de ejemplos nos ayudará, mejor que una larga disquisición, a declarar nuestro criterio. Sea el primer ejemplo **averígüelo Vargas**. Empleada esta frase en un contexto para expresar que uno está ignorante de algún dato y que deja a otro la tarea de buscarlo, no parece que, en cuanto al sentido, sea necesaria una explicación. Queda la curiosidad de saber si ese Vargas era, como asegura el Diccionario, un alcalde de Corte al servicio de Isabel la Católica, o un secretario de Felipe II, como pretenden otros, o un hereje sevillano quemado en efigie en 1560, según consta en un documento de la época, o un contador del Duque de Alba (1498) o, como suponía Correas, un personaje imaginario mucho más antiguo. Pues bien, si esta controversia puede interesar al lector, el lugar adecuado para ofrecérsela no es ciertamente una obra lexicográfica.

Otras veces ni siquiera se alude al origen de la frase. El Diccionario académico registra en dos lugares **vísteme despacio que estoy de prisa**. En el artículo **prisa** se califica esta fórmula de “expresión figurada y familiar” y se remite a otra, a **gran prisa, gran vagar**, anotada ésta como “frase proverbial”; y en el artículo **vestir** se nos explica que con la citada fórmula “se encarece la necesidad de no proceder atropelladamente, para ganar tiempo, porque con la prisa se suele perder”. Si tal explicación es superflua, como parece, y no ocurre otra cosa que decir acerca de la frase, su inclusión en el Diccionario carecerá de justificación.

Hay, en cambio, una buena cosecha de frases proverbiales cuyo significado no es tan obvio como el del último ejemplo, y que, naturalmente, lo será menos a medida que transcurran los años; y como muchas de esas frases obscuras alcanzaron estado literario y figuran en las obras maestras de nuestra literatura, el acuerdo de omitirlas sistemáticamente no sería aconsejable. Habrá, pues, que estudiar caso por caso y resolverlos todos discrecionalmente, a la vista de las autoridades que cada frase proverbial tenga en su abono.